

## **ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA GAL CONSORCIO EDER**

**Miércoles, 11 de junio de 2025**

### **1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15/04/25**

Es aprobada por unanimidad sin enmiendas o correcciones.

### **2º.- Acuerdo 13CEGAL/2025\_desestimación ayuda Ayto de Tulebras (base 15.6)**

Se informa por la técnica el motivo de la desestimación, que más bien es una no aceptación de la ayuda, ya que han priorizado el arreglo del tejado.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **3º.- Acuerdo 14CEGAL/2025\_Aprobación concesión complementaria expediente 254242913 Ayto de Fustiñana**

Se informa que este era el último expediente que recibió subvención y que al caerse el expediente de Tulebras el importe pasa a este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **4º.- Acuerdo 15CEGAL/2025\_Aprobación modificación cuadro presupuestario EDLP**

Se explican las modificaciones presupuestarias planteadas, siendo el origen de los descompromisos para el 2025, donde se han detraído 45.000 € por 2 proyectos, así como de gastos de funcionamiento. Para el 2026 se contempla la no ayuda del Ayto de Tulebras y las renunciadas a los expedientes de cooperación.

El destino de los descompromisos son para el año 2026 para completar el expediente del Ayto. de Fustiñana, en el 2027 para la ejecución de la EDLP, en el 2028 para la cooperación entre grupos y en el 2028 para la gestión, seguimiento, evaluación y animación. En total todo suma 3.625.267,16 €.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **5º.- Acuerdo 16CEGAL/2025\_Aprobación modificación expediente 254232802 La casita**

Se explica que anteriormente para este proyecto se aprobó una modificación presupuestaria por renuncia de una parte de la ayuda (kit digital), que al preparar la solicitud de pago de la ayuda se ha tenido una menor ejecución por la utilización de mano de obra propia en la obra y para evitar paralizaciones en el pago se plantea esta modificación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **6º.- Información reunión 8 de mayo SDR**

Se informa que el Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra les convocó a una reunión sobre la situación del LEADER 2023-2027 sobre los cambios que se pretenden hacer, con la problemática del cumplimiento del N+2. Del 2022 hay 3 años para ejecutar y pagar, en el cambio del periodo se pasa a un N+2, los del 2027 pasan al 2029.

Se pasa de 1 PDR para Navarra a tener 1 PEAPAC nacional, que afectará la ejecución de otras comunidades autónomas, pero también afecta para traspasar de otras comunidades; se indica que este cambio nos puede beneficiar para poder traer más dinero, pero nos implica un cambio en la próxima convocatoria.

Se realiza un análisis por indicadores de los 4 GAL, se detallan las necesidades detectadas, análisis general y áreas de mejora, así como se realiza un análisis de hacia dónde vamos.

Se indica que todos los cambios que se plantean serán para la convocatoria de 2027, que la que saldrá ahora en septiembre/octubre se queda como está.

Así mismo se comenta la posibilidad de hacer un proyecto propio en la última convocatoria con un presupuesto de 315.000 €, por ahora solo hay 1 pensado pero sin concretar; que cuando haya algo más concreto se informará.

#### **7º.- Ruegos y preguntas.**

No hay.